



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

12 DE ABRIL DE 2022

No. 829

### Í N D I C E

#### PODER EJECUTIVO

##### Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se Expropia el inmueble identificado registralmente como finca destinada al uso habitacional denominación del inmueble vialidad Avenida Zempoala, número exterior 104, fraccionamiento Narvarte, Manzana 114, Lote 30, colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, actualmente Zempoala número 104, colonia Narvarte Oriente, Demarcación Territorial Benito Juárez 4

##### Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como Causa de Utilidad Pública la Regularización de la Tenencia de la Tierra para el asentamiento humano respecto de los lotes identificados con los números 05, 06, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21 y 23 de la manzana 03 y los lotes 01, 02, 03, 04, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de la manzana 04, de la colonia 8 de Agosto, Alcaldía Álvaro Obregón (Segunda Publicación) 9

##### Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022 11

##### Secretaría de la Contraloría General

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Manual Administrativo con número de registro MA-09/290322-SECG-10A92A7 12

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

#### **Agencia Digital de Innovación Pública**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, el periodo para acreditar a las personas Servidoras Públicas que Fungirán como Oficiales de información y serán enlaces ante la Agencia 14

### ALCALDÍAS

#### **Alcaldía en Azcapotzalco**

- ◆ Acuerdo por el que se da a conocer los enlaces electrónicos, donde podrán ser consultados los Padrones de Beneficiarios de los Programas y Acciones Sociales 17

#### **Alcaldía en Coyoacán**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria de la Acción Social “Coyoacán Contigo por tu Salud” para el Ejercicio Fiscal 2022 19

#### **Alcaldía en La Magdalena Contreras**

- ◆ Acuerdo por el que se establece la suspensión de actividades relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, en los establecimientos mercantiles ubicados en la demarcación territorial durante los días indicados, con motivo de la celebración de Semana Santa 25
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas para la Aplicación de los Ingresos Generados o Recaudados por concepto de Aprovechamientos y Productos, a personas que desarrollen actividades como Instructores, Profesores, Talleristas, Profesionistas, Técnicos o Personal de Apoyo Operativo, en los Centros Generadores de Ingresos de Aplicación Automática para el Ejercicio Fiscal 2022 27
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace digital donde podrán ser consultados los Padrones de Beneficiarios de las Líneas de Acción Social ejecutados durante el Ejercicio Fiscal 2021 33

#### **Alcaldía en Tláhuac**

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de la Acción Social “Acierta en tu Bien-Estar” COMIPEMS 2022, para el Ejercicio Fiscal 2022 34

#### **Alcaldía en Venustiano Carranza**

- ◆ Acuerdo por el que se suprime el Sistema de Datos Personales de la Alcaldía Venustiano Carranza denominado “Programas de Educación Cultural” 42

#### **Alcaldía en Xochimilco**

- ◆ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para venta o expendio de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones, en los establecimientos mercantiles, romerías, ferias, kermeses y otros festejos populares en la vía pública y lugares en que se presenten celebraciones homólogas, durante la festividad de la “Feria de la Nieve Santiago Tulyehualco, 2022” en las fechas y horarios que se indican 45

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Medio Ambiente.-** Licitación Pública Nacional número LPN-DGAF-012-2022.- Convocatoria 012.- Adquisición de vestuario y uniformes, prendas de seguridad y protección personal 47
- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitaciones Públicas Nacionales números DGOIV/LPN/033/2022 a DGOIV/LPN/034/2022.- Convocatoria 005.- Contratación de trabajos relacionados con obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación de vialidades 49
- ◆ **Servicios de Salud Pública.-** Licitación Pública Nacional número EA-909007972-N1-22.- Convocatoria 01/22.- Adquisición de vestuario y uniformes y prendas de seguridad y protección personal 52

**Continúa en la Pág. 3**

Viene de la Pag. 2

- ◆ **Servicios de Salud Pública.**- Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales números EA-909007972-N2-22 a 909007972-N6-22, EA-909007972-I2-22 y EA-909007972-I4-22.- Convocatoria 02/22.- Adquisición de materiales, accesorios y suministros de laboratorio, contratación del servicio profesional de limpieza integral, adquisición de productos químicos básicos, contratación del servicio profesional para la recolección, transporte externo, tratamiento, disposición final y supervisión de los residuos biológico-infecciosos, tóxico peligrosos, patológicos y sólidos de manejo especial y la contratación del servicio profesional de comedor 54
- ◆ **Alcaldía en Azcapotzalco.**- Licitación Pública Nacional AZCA-LP-006-2022 a AZCA-LP-010-2022.- Convocatoria No. AAZCA/DGO/003-2022.- Contratación en modalidad de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo realizado y tiempo determinado para llevar a cabo construcción de arcotecho en escuela secundaria, mantenimiento y rehabilitación del centro de control canino, mantenimiento y rehabilitación de calle, así como el mantenimiento y rehabilitación a la carpeta asfáltica 57

### EDICTOS

- ◆ Devolución de bienes asegurados.- Edicto número 01-2022 (Tercera Publicación) 61
- ◆ **Aviso** 62



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, con fundamento en lo establecido en el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Sección III “De la Secretaría de Administración y Finanzas”, Artículo 71, fracción V y así como las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, Reglas 7, 12 fracción III y 13, emito lo siguiente:

**AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO:**

**Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022**

Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
1.- Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo				
2.- Presentación de los documentos Normativos y de técnica contable que emita el CONAC, para su instrumentación.				
3.-Informe de los Acuerdos del CONAC, sobre las mejoras a los documentos emitidos por dicho Consejo, para su adopción e instrumentación.				
4.- Informe de Resultados de las Evaluaciones, sobre los avances en la Armonización Contable.				
5.-Brindar asesoría a los Entes Públicos y Órganos Políticos-Administrativos de la Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a las Normas Contables, y Lineamientos emitidos por el CONAC.				
6.- Remitir las Consultas de los Entes Públicos al Secretario del CONAC.				
7.- Remitir recomendaciones al CONAC, respecto de las Normas Contables y de la emisión de Información Financiera.				

En la Ciudad de México, siendo el día 06 de abril del año dos mil veintidós, con fundamento en lo establecido en el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Sección III “De la Secretaría de Administración y Finanzas”, Artículo 71 fracción V y así como en las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, Reglas 7, 12 fracción III y 13, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 1 foja útil, impreso por el anverso, rubricado y cotejado, denominado Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, corresponde con el texto aprobado por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 31 de marzo del año dos mil veintidós, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.

**TRANSITORIO**

**Único:** Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a los 06 días del mes de abril de 2022.

(Firma)

**Mtro. Gerardo Almonte López**  
**Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas**  
**y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México**